

FAFPG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. (3-2-92945)

Administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Estados financieros Intermedios no auditados

Al 30 de septiembre de 2024 (no auditado), 31 de diciembre de 2023 (auditado) y por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023 (no auditados)

Informe de Revisión de Información Financiera Intermedia

Señores:

Fideicomitentes del FAFPG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Introducción

He revisado los estados financieros intermedios adjuntos del Fideicomiso FAFPG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. (en adelante “el Fideicomiso”) administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. (en adelante “la Fiduciaria”), que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de septiembre de 2024 y el correspondiente estado de resultados integrales intermedio por los periodos de nueve y tres meses terminados en esa fecha; el estado de cambios en el patrimonio intermedio y de flujos de efectivo intermedio por el período de nueve meses terminado en esa fecha; así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales. La Administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y correcta presentación de esta información financiera intermedia, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad es emitir una conclusión sobre este reporte de información financiera intermedia, fundamentado en mi revisión.

Alcance de la Revisión

He efectuado mi revisión de acuerdo con la norma internacional de trabajos de revisión 2410 *Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad* aceptada en Colombia. Una revisión de la información financiera a una fecha intermedia consiste principalmente en hacer indagaciones con el personal de la Fiduciaria responsable de los asuntos financieros y contables; y en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al examen que se practica a los estados financieros al cierre del ejercicio, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de que hayan llegado a mi conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Como resultado de mi revisión, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que me haga pensar que la información financiera intermedia adjunta no presenta razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso FAFPG para la Titularización de los Derechos Económicos del Originador bajo el Contrato de Arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. al 30 de septiembre de 2024, los resultados de sus operaciones por los periodos de nueve y tres meses terminados en esa fecha y sus flujos de efectivo por el período de

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel: +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



nueve meses terminado al 30 de septiembre de 2024, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otra Información

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato XBRL y PDF, de acuerdo con la Circular 038 de 2015 y sus modificatorias. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera intermedia adjunta al presente informe, la cual fue tomada de los libros de contabilidad del Fideicomiso.

Jaime Andrés Vanegas Niño
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 179676-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
13 de noviembre de 2024

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INTERMEDIO

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO) Y 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Nota	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
ACTIVO			
Efectivo	4		
Bancos		313	289
Inversiones	5		
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,302,787	1,288,668
Cuentas por Cobrar	6		
Otras cuentas por cobrar		85,872,613	95,301,494
Total Activo		87,175,713	96,590,451
PASIVO			
Instrumentos Financieros	7		
Títulos de inversión en circulación		163,397,645	159,393,203
Cuentas por Pagar	8		
Retenciones		85	6,650
Total Pasivo		163,397,730	159,399,853
PATRIMONIO			
Patrimonios Especiales	9		
Acreedores fiduciarios		1,495,050	715,050
Pérdidas acumuladas períodos anteriores		(63,524,452)	(40,224,021)
Pérdida del período		(14,192,615)	(23,300,431)
Total Patrimonio		(76,222,017)	(62,809,402)
Total Pasivo más Patrimonio		87,175,713	96,590,451

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

Luis Fernando Díaz Del Castillo Héctor Rodríguez Pedraza
Representante Legal Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. Tr-530
(Véase mi Informe del 13 de noviembre de 2024)

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIO

POR LOS PERIODOS DE NUEVE Y TRES MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Nota	Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de:		Por los períodos de tres meses terminados al 30 de septiembre de:	
		2024	2023	2024	2023
INGRESOS DE OPERACIONES					
Ingresos de operaciones ordinarias generales	10				
Ingresos financieros					
operaciones del mercado monetario y otros intereses		2,988	8,345	936	2,445
Valoración de inversiones a valor razonable		110,913	212,565	41,530	49,099
Total Ingresos de operaciones ordinarias generales		113,901	220,910	42,466	51,544
Otros Ingresos	11				
Diversos		2	4	1	2
Total Otros Ingresos		2	4	1	2
GASTOS	12				
Gastos de operaciones					
Intereses títulos de regulación monetaria y cambiaria		13,751,401	17,772,505	3,123,933	3,072,168
Servicios de administración e intermediación		119	111	43	42
Comisiones		106,071	94,056	35,160	31,340
Legales		2,580	-	2,580	-
Honorarios		182,655	157,873	44,407	39,934
Impuestos y tasas		47,171	41,113	17,517	13,697
Diversos		216,521	240,345	76,375	81,810
Total gastos de operaciones		14,306,518	18,306,003	3,300,015	3,238,991
Pérdida del período		(14,192,615)	(18,085,089)	(3,257,548)	(3,187,445)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

Luis Fernando Díaz Del Castillo
Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza
Contador Público
Tarjeta Profesional 74815-T

Jaime Andres Vanegas Niño
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.179676-T
Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. Tr-530
(Véase mi Informe del 13 de noviembre de 2024)

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

	Acreeedores fiduciarios	Pérdidas acumuladas períodos anteriores	Pérdida del período	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	715,050	(15,775,756)	(24,448,265)	(39,508,971)
Traslado a resultados de períodos anteriores	-	(24,448,265)	24,448,265	-
Pérdida del período	-	-	(18,085,089)	(18,085,089)
Saldo al 30 de septiembre de 2023	715,050	(40,224,021)	(18,085,089)	(57,594,060)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	715,050	(40,224,021)	(23,300,431)	(62,809,402)
Aportes en dinero	780,000	-	-	780,000
Traslado a resultados de períodos anteriores	-	(23,300,431)	23,300,431	-
Pérdida del período	-	-	(14,192,615)	(14,192,615)
Saldo al 30 de septiembre de 2024	1,495,050	(63,524,452)	(14,192,615)	(76,222,017)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

Luis Fernando Díaz Del Castillo Representante Legal	Héctor Rodríguez Pedraza Contador Público Tarjeta Profesional 74815-T	Jaime Andres Vanegas Niño Revisor Fiscal Principal Tarjeta Profesional No.179676-T Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. Tr-530 (Véase mi Informe del 13 de noviembre de 2024)
--	---	---

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO
POR LOS PERIODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023
(NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

		Por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de:	
	Nota	2024	2023
Actividad de Operación:			
Pérdida del período		(14,192,615)	(18,085,089)
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:			
Ingreso por valoración de inversiones a valor razonable	11	(110,913)	(212,565)
Gasto por valoración por UVR	12	8,209,867	12,466,142
Gasto por intereses emisión titularización causados	12	5,541,534	5,306,363
Gasto por amortización costos estructuración	12	216,521	238,221
Pérdida ajustada		(335,606)	(286,928)
Flujos de efectivo de actividades de operación			
Disminución de cuentas por cobrar		9,428,881	8,570,637
(Disminución) por pagos a capital emisión titularización		(4,407,513)	(3,804,838)
(Disminución) por pagos a intereses emisión titularización		(5,555,967)	(5,319,027)
Aumento de cuentas por pagar		(6,565)	(5,499)
Flujos de efectivo netos usados en actividades de operación		(541,164)	(558,727)
Flujo de efectivo en actividades de inversión			
Disminución en cuentas de inversión		96,794	844,323
Flujos de Efectivo netos provistos por actividades de inversión		96,794	844,323
Flujo de efectivo en actividades de financiación			
Aportes de Capital		780,000	-
Flujos de Efectivo netos provistos por actividades de financiación		780,000	-
Aumento (Disminución) neto de Efectivo		24	(1,332)
Efectivo al inicio del período		289	1,333
Efectivo al final del período		313	1

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros intermedios.

Luis Fernando Díaz Del Castillo
 Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 74815-T

Jaime Andres Vanegas Niño
 Revisor Fiscal Principal
 Tarjeta Profesional No.179676-T
 Designado Por Ernst & Young Audit S.A.S. Tr-530
 (Véase mi Informe del 13 de noviembre de 2024)

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

El Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de administración, fuente de pago y garantía para la titularización de los derechos económicos del originador bajo el contrato de arrendamiento celebrado con Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., identificado con código 3-2-92945 en adelante el Fideicomiso, administrado por Credicorp Capital Fiduciaria S.A., (en adelante la Fiduciaria), constituida por escritura pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la notaría 35 del círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera del 13 de junio de 2012 mediante resolución No. 0876; se encuentra sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, su domicilio principal es Bogotá, D.C. el 05 de diciembre de 2014 se crea una agencia en la ciudad de Medellín y el 17 de agosto de 2017 se inscribió otra agencia en la Cámara de Comercio de Cali respectivamente. Mediante escritura pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la notaría 35 del círculo de Bogotá, la Fiduciaria cambió su nombre de Correval Fiduciaria S.A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

Mediante documento privado del 03 de junio de 2020 la Sociedad Ingeurbe S.A.S., en calidad de originador, firmó un contrato de Fiducia Mercantil de Administración, Fuente de pago y Garantía. La fecha de inicio de operaciones fue el 8 de julio de 2020. El Fideicomiso terminará en la fecha en la que se extingan íntegramente la totalidad de las obligaciones a cargo del mismo, de conformidad con los términos y condiciones del contrato, o en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fideicomiso.

No obstante, lo anterior, el Fideicomiso podrá ser liquidado en los términos de las siguientes cláusulas, 13.2, el Fideicomiso se liquidará a la terminación de la vigencia de éste, caso en el cual el agente de manejo procederá a cancelar todos los costos y gastos del Fideicomiso señalados en los documentos relevantes de la emisión y en el contrato y retornará los remanentes al originador, cláusula 13.3, en caso de que se presente un evento de fuerza mayor o caso fortuito que haga estrictamente necesaria la liquidación anticipada del Fideicomiso y la cláusula 13.4 una vez ocurra la terminación del contrato, la gestión del agente de manejo deberá dirigirse exclusivamente a realizar actos directamente relacionados con la liquidación del Fideicomiso. El Fideicomiso es administrado en la ciudad de Bogotá.

El objeto del contrato es constituir el Fideicomiso con los bienes fideicomitidos, los cuales serán administrados por el agente de manejo a título de fiducia mercantil irrevocable en los términos previstos en el contrato, a cambio de la remuneración. El agente de manejo será el vocero y representante del Fideicomiso y, en tal calidad, realizará los pagos y transferencias a que haya lugar y cumplirá con las demás obligaciones a su cargo previstas en los documentos relevantes de la emisión y del contrato fiduciario; Los Bienes Fideicomitidos constituyen un patrimonio autónomo independiente y separado del patrimonio de cada una de las Partes del Contrato. En consecuencia, los bienes y recursos de propiedad del fideicomiso se destinarán exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones previstas en el Contrato.; Por medio del Fideicomiso, el agente de manejo llevará a cabo la administración de los recursos y efectuará los pagos que periódicamente se requieran para atender el pago de los títulos, así como los otros pagos que se ordenen en el contrato de fiducia.

La naturaleza de los recursos administrados es de carácter privado.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Debido a la emisión, el Fideicomiso cuenta con un activo subyacente, que es el porcentaje titularizado de los derechos económicos en favor del originador, bajo el Contrato de Arrendamiento, que se materializarán en los flujos de caja titularizados.

Los flujos de caja correspondientes a los derechos económicos serán de ochocientos treinta y tres millones de pesos (\$833.000.000) (que se ajustarán cada 27 de febrero con base en el IPC a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior), por cada mes contado a partir del día 27 siguiente a la fecha de emisión y hasta el 26 de febrero de 2045.

Los derechos de veto en la modificación del Contrato de Arrendamiento, los derechos a la terminación justificada del Contrato de Arrendamiento, y los derechos como beneficiario del Fideicomiso Morato, no constituyen en sí mismos el activo subyacente, sino que se establecen como mecanismos de seguridad o pago para:

- (i) En el caso de los derechos de veto en la modificación del Contrato de Arrendamiento y los derechos a la terminación justificada del Contrato de Arrendamiento, proteger el activo subyacente de potenciales decisiones del originador que resulten en modificación, reducción o extinción de los flujos de caja;
- (ii) En el caso de los derechos a la terminación justificada del Contrato de Arrendamiento, permitir al Patrimonio Autónomo Emisor, el ejercicio de los derechos en cabeza de Ingeurbe como arrendador, ante un incumplimiento del pago del canon por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.; y
- (iii) En el caso de los derechos como beneficiario del Fideicomiso Morato:
 - a. Permitir la realización de pagos a favor de los tenedores de los títulos ante eventos expropiación total del lote Morato si el área objeto de arriendo es el área arrendable inicial o expropiación total del inmueble o del inmueble al que corresponde el área arrendable final si el área objeto de arriendo es esta última.
 - b. Permitir la reubicación o reparación del área objeto de arriendo ante un evento de reducción del canon.

Mediante documento de cesión de fecha 30 de diciembre de 2020, se ceden las participaciones del fideicomitente y beneficiario, quedando como se indica:

Los fideicomitentes:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ingeurbe S.A.S.	28%
Inversiones Valin Ltda. y Cía. C.A.	17%
Renta Urbana S.A.S.	5%
Alza S.A.S.	17%
Zimmer Management S.A.S.	33%
Total	100.00%

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Los beneficiarios:

NOMBRE	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Ingeurbe S.A.S.	28%
Inversiones Valin Ltda. y Cía. C.A.	17%
Renta Urbana S.A.S.	5%
Alza S.A.S.	17%
Zimmer Management S.A.S.	33%
Total	100.00%

Los beneficiarios lo serán para todos los efectos hasta el vencimiento del contrato.

A partir de la fecha de adjudicación de la oferta pública y hasta la fecha del último pago de amortización, por la administración del Fideicomiso, se causará una comisión mensual fijada en salarios mínimos legales mensuales vigentes por cada mes a partir de la fecha de emisión y se pagará mes vencido, con cargo a los bienes fideicomitados.

El Fideicomiso se encuentra en estado vigente a la fecha. La periodicidad del informe de rendición de cuentas es semestral, y la última fue presentada el 23 de mayo de 2024 con corte a 30 de abril de 2024.

En esta rendición se presenta la modificación a la garantía mobiliaria Inicial Sobre Derechos Fiduciarios Respecto Del Fideicomiso FAI Morato y el reporte de la calificación de fecha 06 de febrero de 2024, por parte de la compañía BRC Ratings, de S&P Global, en el cual emite informe de revisión y calificación extraordinaria al fideicomiso donde baja la calificación a AA- desde AA+ y se asigna una perspectiva negativa a la calificación, pues considera que el perfil de crédito de la fuente de pago de la titularización (Coltel) presenta mayores presiones como resultado de la alta competencia que afronta dentro de la industria de telecomunicaciones. Igualmente identifica elevados niveles de apalancamiento, en un entorno macroeconómico de tasas altas de interés.

La calificadora BRC Ratings, de S&P Global, según su reporte del 30 de mayo de 2024, (último reporte emitido por esta entidad) retira la perspectiva negativa de la calificación antes mencionada, teniendo en cuenta la evaluación del crédito de la fuente de pago de la titularización que refleja la fuerte capacidad que tiene Coltel para cumplir con sus obligaciones financieras aún bajo un entorno de alta competencia dentro de la industria de las telecomunicaciones. y considera que la perspectiva de riesgos de liquidez se ha mitigado en su mayoría gracias a su buena relación con la banca y el acceso probado a fuentes externas de capital.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

La Sociedad Administradora prepara los estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2024 del Fideicomiso, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificados por decretos posteriores.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

El Decreto 2483 de 2018 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022.

El Fideicomiso aplica a los presentes estados financieros intermedios, la siguiente excepción contemplada en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

2.2 Bases de presentación

2.2.1 Cambios en políticas contables y estimaciones

Para los periodos completados en los presentes Estados Financieros Intermedios, el Fideicomiso no ha realizado cambios en sus políticas contables.

2.2.2 Grado de redondeo

Los estados financieros intermedios y las notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales.

2.2.3 Bases de Medición

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Las Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio son medidos al valor razonable con cambios en resultados.
- Los instrumentos financieros en títulos de inversión en circulación son medidos al costo amortizado.

2.2.4 Estado de situación financiera intermedio

El estado de situación financiera intermedio que se acompaña está presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

2.2.5 Estado de resultados integrales intermedio

El estado de resultados intermedio que se acompaña está presentado de acuerdo con el objeto del Fideicomiso, el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza.

2.2.6 Estado de cambios en el patrimonio intermedio

El estado de cambios en el patrimonio intermedio está presentado mostrando los cambios en el patrimonio producidos entre el comienzo y el final del periodo sobre el que se informa detallando información acerca de cada componente y el movimiento neto del patrimonio del negocio.

2.2.7 Estado de flujo de efectivo intermedio

El estado de flujo de efectivo intermedio está presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando los rendimientos en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible y los depósitos en bancos.

2.2.8 Moneda funcional y de presentación

Toda la información es presentada en miles de pesos colombianos y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto donde se indique lo contrario.

2.2.9 Juicios, estimados y supuestos contables significativos

La preparación de los estados financieros intermedios de conformidad con a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la Sociedad Administradora del Fideicomiso realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros intermedios.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los Estados financieros intermedios se describe en las siguientes notas:

- Nota 7: El Fideicomiso emplea un modelo para determinar la actualización mensual del instrumento financiero al costo amortizado, evaluado bajo la directriz de la NIIF 9 y el reconocimiento de intereses financieros con ajuste en resultados.

Los juicios, estimaciones y supuestos aplicados en estos estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2024 fueron los mismos que se aplicaron en los estados financieros al 31 de diciembre de 2023.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

2.2.10 Negocio en Marcha

La gerencia prepara los estados financieros intermedios sobre la base de un negocio en marcha, a la fecha de este informe la administración de la Fiduciaria no tiene conocimiento ni identifica ninguna situación que amenace el principio de negocio en marcha.

El Fideicomiso respalda el pago a los inversionistas con el activo subyacente el cual se considera como el porcentaje titularizado de los derechos económicos en favor del originador, bajo el contrato de arrendamiento, en los cuales se materializan los flujos de caja titularizados.

La titularización se estructuró de tal forma que durante la vida del título (25 años) no existiera una exposición al riesgo de inflación, ni para los tenedores de los títulos, ni para los fideicomitentes. De esta manera, aún bajo escenarios de inflación muy extremos, el riesgo de inflación se encuentra mitigado para los intervinientes en la titularización.

Aunque se evidencia que al estar los títulos denominados en UVR, es posible que se pueda llegar a observar diferencias interanuales en el valor de los activos y el valor de los pasivos que pueden llevar a que los registros contables produzcan pérdidas acumuladas, este efecto contable no representa un riesgo de liquidez para la titularización, puesto que la emisión se estructuró bajo una cobertura natural del riesgo de inflación al tener ajustados por este factor tanto los ingresos como el servicio de la deuda.

Las mencionadas variaciones interanuales se recogen en los libros contables como consecuencia de las variaciones diarias de la UVR y que afectan el valor en pesos del servicio de la deuda, comparado con el ajuste anual por el IPC que se realiza en los ingresos. Sin embargo, se debe resaltar que estas posibles variaciones interanuales son mitigadas a través del paquete de garantías que mantienen los títulos, y que incluye entre otros una Cuenta de Reserva del Servicio de la Deuda, y un Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda. Este paquete de garantías fue considerado en su momento por la calificadora de riesgos (BRC S&P) al momento de emitir su calificación inicial, y es revisado por la misma agencia al menos anualmente, para validar en su informe que el riesgo asociado se mantiene acotado de acuerdo con la calificación emitida.

A la fecha el Fideicomiso ha cumplido con todas sus obligaciones y no presenta incumplimientos frente a terceros, ya que cuenta con los flujos recibidos por el contrato de arrendamiento. En caso de presentarse un déficit de recursos, se tiene aperturada una cuenta de excedentes que funciona como reserva para este fin.

2.2.11 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por el Fideicomiso no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el periodo.

2.3 Principales políticas contables

2.3.1 Efectivo

Comprende los recursos de liquidez disponibles con que cuenta el Fideicomiso y que puede utilizar para fines generales o específicos, tales como bancos y otras entidades financieras.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

El efectivo debe medirse por el valor razonable del momento de su reconocimiento inicial, si se trata de moneda extranjera se deberá reexpresar utilizando la tasa representativa del mercado calculada el último día hábil del mes y certificada por la SFC.

2.3.2 Inversiones

Comprende las inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio que en virtud del contrato sean considerados como instrumentos financieros.

El Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable y Financiera (C.E. 100 de 1995 modificada por C.E. 034 de 2014 en adelante C.E. 100 de 1995), establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones.

A continuación, se indica la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones aplicables al Fideicomiso:

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones negociables en títulos participativos – instrumentos de patrimonio	Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.	Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).	La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo único de información financiera. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”.

2.3.3 Cuentas por Cobrar

Registra los importes pendientes de cobro por giros, anticipos a los fideicomitentes y demás recursos pendientes por ingresar.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Las cuentas por cobrar son mantenidas en el modelo de negocio con el objetivo de generar flujos de caja en las fechas especificadas en el contrato, flujos que se componen exclusivamente de pago de capital e intereses del principal.

Al momento del reconocimiento inicial se deberán medir por el valor de la transacción y en la medición posterior al costo amortizado siempre y cuando supere el ciclo normal de operación del negocio.

Las cuentas por cobrar al momento del reconocimiento inicial se deberán medir por el valor de la transacción y en la medición posterior al costo amortizado siempre y cuando supere el ciclo normal de operación del negocio y se haya realizado la definición previa de dicho ciclo. No obstante, cuando las cuentas por cobrar no estén directamente relacionadas con el proceso productivo o cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de máximo doce meses.

Otras cuentas por cobrar: Se reconocen como otras cuentas por cobrar los giros realizados a los Fideicomitente previa instrucción.

La medición de las otras cuentas por cobrar se realiza por costo de transacción y se disminuyen de manera mensual con los recursos remanentes de los arrendamientos.

2.3.4 Instrumentos financieros

Para efectos del Fideicomiso, un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un pasivo financiero en otra entidad.

2.3.4.1 Pasivos financieros

El fideicomiso tiene reconocido un pasivo denominado Títulos de Inversión en Circulación.

En su reconocimiento inicial se miden al valor razonable, que normalmente corresponde al precio de la transacción y para la medición posterior se utiliza el modelo del costo amortizado, aplicando el método de tasa de interés efectiva, si la cuenta por pagar es a corto plazo y en consecuencia el efecto de descontar los flujos no es significativo, la partida se continuará presentando en los estados financieros intermedios del patrimonio al valor del importe inicial.

Los instrumentos que se valoran a costo amortizado, se reconocen por el método de la tasa de interés efectiva, incluyendo descuentos, primas y costos de transacción.

Una ganancia o pérdida en un pasivo financiero que se mida al costo amortizado deberá reconocerse en el resultado del periodo cuando el pasivo financiero se dé de baja en cuentas, así como mediante el proceso de amortización.

2.3.5 Cuentas por pagar

Registra los importes causados y pendientes de pago, tales como pagos a terceros, comisiones, obligaciones tributarias y facturas causadas por el Fideicomiso que se cancelan en el siguiente mes o cuando se den las condiciones establecidas para realizar el pago.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

De igual forma registra el monto correspondiente a los pagos realizados desde las diferentes fuentes, que inicialmente fueron causados en otra, de acuerdo con las indicaciones del fideicomitente, la naturaleza y alta probabilidad de cobro de estas cuentas, no están sujetas a provisión.

Las cuentas por pagar se medirán inicialmente por el valor de la contraprestación recibida o reconocida en el período y posteriormente al costo amortizado; siempre y cuando supere el ciclo normal de operación del negocio y se haya realizado la definición previa de dicho ciclo. No obstante, cuando las cuentas por pagar no estén directamente relacionadas con el proceso productivo o cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es máximo de doce meses.

Impuestos: De acuerdo con las normas vigentes, el Fideicomiso no está sujeto a impuestos sobre la renta. De ser requerido, el Fideicomiso efectúa las retenciones en la fuente de acuerdo con el concepto y tipo de contribuyente que lo contrata.

Otras cuentas por pagar: Se reconocen como otras cuentas por pagar aquellas obligaciones con terceros por conceptos diferentes a las comisiones fiduciarias y pagos de impuestos.

Las otras cuentas por pagar se miden por el valor de la contraprestación recibida o reconocida en el período ya que no aplica la medición al costo amortizado porque no supera el ciclo normal de operación del negocio.

2.3.6 Patrimonios especiales

Registra los derechos patrimoniales que tiene el fideicomitente en la fiducia mercantil, es decir, los aportes entregados por el mismo al Fideicomiso para el cumplimiento, finalidad y obligaciones de la fiduciaria.

Los pagos corresponden a la entrega de recursos y/o bienes a terceros efectuadas en virtud de las instrucciones establecidas en el contrato que no correspondan a gastos y costos del negocio y que por lo tanto se reconocen como un menor valor del patrimonio.

El patrimonio se registra inicialmente por el valor recibido al momento de la transacción y posteriormente se medirá al costo histórico.

Para el reconocimiento de las ganancias o pérdidas del ejercicio en el patrimonio del negocio, el valor corresponderá a la diferencia resultante entre los ingresos, gastos y costos.

2.3.7 Ganancias o pérdidas

Registra el resultado al cierre del periodo.

2.3.8 Ingresos

Representan la entrada bruta de recursos, producto del incremento en los beneficios económicos producidos a lo largo del período de preparación y presentación, bien en forma de entradas o incrementos del valor de los activos, disminución de los pasivos o una combinación de ambos, los

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

cuales dan como resultado un incremento en el patrimonio durante el período y no están relacionados con las aportaciones al Fideicomiso.

2.3.9 Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones y los cargos financieros y operativos en que incurre el Fideicomiso en el desarrollo del giro normal de su actividad en un periodo determinado.

Los gastos se reconocen por el valor de la transacción realizada y se presentan en el estado del resultado del período, clasificándolos por su naturaleza.

2.3.10 Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la Sociedad Administradora, o de una controladora de la Sociedad Administradora que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, b) entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), c) asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades del grupo, d) planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o una entidad relacionada.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro del grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

2.3.11 Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Las provisiones se registran cuando el Fideicomiso tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado, donde es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Las provisiones se determinan por la mejor estimación, descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa libre de riesgo que mejor refleje el valor del dinero en el tiempo.

Los derechos y/o las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control del Fideicomiso, o si su monto no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, sino que se revelan como activos y/o pasivos contingentes, respectivamente.

De acuerdo con la probabilidad de materialización, las contingencias pueden ser:

- **Probables**, si se espera que ocurra el evento desfavorable futuro objeto de la contingencia.
- **Posible – Eventual**, si existe una posibilidad de que ocurra, pero no se espera que ocurra.
- **Remoto**, si difícilmente se espera que pueda ocurrir el evento, por tener una baja probabilidad de presentarse.

Una vez estimada la probabilidad y la posibilidad de estimación de la cuantía, se seguirá con los cursos de actuación establecidos en la matriz siguiente:

Probabilidad de ocurrencia	Estimación razonable	Acción
Probable	Si	Provisionar
Probable	No	Revelar
Eventual	Si/No	Revelar
Remoto	NA	Ninguno

2.4 Cambios Normativos

2.4.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024

Modificaciones a la NIC 8: Definición de Estimaciones Contables

La modificación fue publicada por el en febrero de 2021 y define claramente una estimación contable: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Clarificar el uso de una estimación contable, y diferenciarla de una política contable. En especial se menciona “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetarios que no pueden observarse

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

directamente y deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1: Información a Revelar sobre Políticas Contables

Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:

- Se modifica la palabra “significativas” por “materiales o con importancia relativa”.
- Se aclara las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa.
- Se aclara cuando una política contable se considera material o con importancia relativa.
- Incorpora el siguiente párrafo: “La información sobre políticas contables que se centra en cómo ha aplicado una entidad los requerimientos de las NIIF a sus propias circunstancias, proporciona información específica sobre la entidad que es más útil a los usuarios de los estados financieros que la información estandarizada o la información que solo duplica o resume los requerimientos de las Normas NIIF”.

Las modificaciones fueron incorporadas mediante el decreto 1611 de 2022, el cual regirá desde el 1 de enero de 2024. El Grupo se encuentra evaluando el potencial efecto de esta norma en sus estados.

NOTA 3 – POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

La administración de riesgos en los negocios fiduciarios está sujeta a las políticas y metodologías aplicadas por Credicorp Capital Fiduciaria S.A. como Sociedad administradora bajo los siguientes lineamientos:

3.1 Riesgos financieros y operativos

En el desarrollo de su objeto social, Credicorp Capital Fiduciaria S.A. cuantifica los riesgos a los cuales se encuentra expuesta. Los riesgos identificados son monitoreados de manera permanente y se consignan en diferentes informes los cuales son presentados a los comités y órganos de control respectivos.

Para realizar el análisis del perfil de riesgos, la sociedad cuenta con directrices, políticas y herramientas que son la base para el monitoreo y cuantificación de todos los riesgos que se presentan en la administración de los negocios fiduciarios, contemplando los deberes que como sociedad administradora de este tipo de negocios nos asisten, según lo descrito en el art.1234 del Código de Comercio y en el art.2.5.1.1 del Decreto 2555 de 2010, esto permite a la administración mantenerse dentro de los lineamientos establecidos por la junta directiva, quien de manera estricta toma de decisiones frente a situaciones que generen niveles de alerta a los parámetros de riesgos establecidos.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

En cumplimiento de las disposiciones regulatorias impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, Credicorp Capital Fiduciaria diseñó e implementó un sistema integral para la gestión de los riesgos, siendo la exposición a los riesgos operativos los de mayor relevancia dentro de los mapas de riesgo de la entidad basado en los procesos y negocios administrados, y complementado por los riesgos de mercado para la administración de recursos propios.

Tanto los lineamientos regulatorios como las políticas internas están contempladas en los manuales de administración de riesgos que a su vez contienen la descripción de las políticas, estrategias, procesos y procedimientos establecidos por la compañía para una oportuna, eficiente e integral gestión de riesgos.

Para soportar esta gestión Credicorp Capital Fiduciaria S.A. cuenta con una estructura organizacional óptima para el desarrollo de los sistemas de administración de riesgos, la cual contempla una adecuada segregación de funciones entre las áreas del back, Middle y front office, además de niveles de autoridad y responsabilidad definidos de acuerdo con el tamaño y la naturaleza de las actividades de la entidad.

De la misma manera la compañía cuenta con herramientas tecnológicas que soportan la ejecución de las actividades de medición, control y monitoreo de riesgos, y permiten un seguimiento permanente de los niveles de exposición en cada línea de negocio.

Las metodologías de cuantificación de riesgos, las políticas, los procedimientos y en general, la aplicación de todas las etapas y elementos de los sistemas de administración, son sujeto de revisiones periódicas por parte de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, órganos de control que evalúan la observancia de los lineamientos regulatorios en la gestión de riesgos.

3.1.1 Riesgo de Mercado

Para la gestión del riesgo de mercado, la Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración Integral de Riesgo – SIAR, en su parte de administración del Riesgo de Mercado, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio del Fideicomiso. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se considere necesario. Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado, la Junta Directiva de la Sociedad Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Las políticas y límites de riesgo de mercado aplicables a los recursos que administra la Fiduciaria a través de portafolios provienen de un modelo de factores asociados a la tasa de interés en moneda local y moneda extranjera, evaluación por variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios; y las inversiones en fondos de inversión colectiva. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

1. Factor de riesgo de tasa de interés: Corresponde a la estimación de los flujos de vencimiento para cada posición por el tipo de tasa de interés sea tasa fija o tasa indexadas, sean en moneda local o extranjera y por bandas de tiempo según los días al vencimiento de cada flujo o principal. Dicha posición es ajustada a la duración modificada, entendida como el nivel de sensibilidad de la tasa de interés del activo financiero frente a variaciones en la tasa de rendimientos del mercado. A la sumatoria de cada uno de los nodos se ajustan a las matrices de choque, calculando finalmente la exposición a riesgos de mercado.
2. Factor de riesgo de tasa de cambio: Para el cálculo de la exposición a riesgos de mercado se toman las posiciones en la moneda de origen, la metodología solo asocia a dos monedas dólar y Euro. La exposición neta en monedas extranjeras se calcula con base en las posiciones netas de las operaciones spot, operaciones forward, derivados cuyo subyacente sea un título denominado en tasa de interés de dichas monedas y las posiciones deltas ponderadas de opciones en monedas. Dicha posición neta a su equivalente en moneda local se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.
3. Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios: El cálculo de la posición neta en operaciones spot en acciones o índices en acciones, así como posiciones netas en operaciones forward, derivados cuyo subyacente sean acciones o índices accionarios y las posiciones deltas ponderadas de opciones en acciones. Dicha posición neta se ajusta a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.
4. Factor de riesgo por inversiones en Fondos de Inversión Colectiva: El valor en riesgo de mercado depende de la posición neta para aquellas participaciones en fondos de inversión colectiva ajustadas a la volatilidad de este factor para un nivel de confianza del 99%.

Para la cuantificación de las exposiciones al riesgo de mercado de los portafolios administrados, la Fiduciaria también realiza cálculos periódicos del VeR (a través del cual se cuantifica la máxima pérdida probable que con un determinado nivel de confianza y en un período de tiempo preestablecido podría presentar el portafolio), empleando el método estándar reglamentado en los Anexos del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera, así como las volatilidades y correlaciones publicadas por dicha Superintendencia.

A continuación, se muestra el monitoreo realizado para el 30 de septiembre del 2024 del (VeR) del portafolio:

Código de transmisión	Fideicomiso	Valor Portafolio	VaR	VaR/Ys
392945	FAFPG PARA LA TITULARIZACION DE LOS DERECHOS	1,302,786.61	249.04	0.01%

3.1.2 Riesgo de liquidez

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la compañía, fondos administrados y negocios fiduciarios se enmarcan en el Manual SARL aprobado por la Junta Directiva, bajo el fundamento regulatorio del capítulo XXXI de la circular Básica Financiera y Contable (C.E. 100 de 1995). Cualquier modificación, ajuste normativo o corporativo, excesos a límites establecidos, cambios en las variables del mercado o alguna situación particular

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

relevante se presentará de manera conjunta al Comité de Riesgos y a la Junta directiva respectivamente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, Credicorp Capital Fiduciaria:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control de las actividades propias de la compañía
- El área de Gestión de activos, en su condición de administrador del portafolio, debe cumplir con los lineamientos establecidos en la política de inversión de cada uno de los negocios de inversión administrados.

3.2. Estimación de valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

Para el pasivo financiero que corresponde a los bonos emitidos por el Patrimonio Autónomo se encontró un precio en el mercado por valor equivalente a 98.4791 por cada unidad emitida. Este precio fue suministrado por el proveedor oficial de precios de la Fiduciaria al 30 de septiembre de 2024.

3.3. La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Dicho lo anterior, para los activos el nivel de jerarquía es 1 y para el pasivo correspondiente a la emisión de bonos que se reportan en la información financiera como costo amortizado existe un precio en el mercado cuyo nivel jerarquía es el 1.

3.4. Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos del Fideicomiso medidos al valor razonable al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Rubro		Al 30 de septiembre de 2024		
Activo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,302,787	-	-

Rubro		Al 31 de diciembre de 2023		
Activo		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		1,288,668	-	-

La conciliación de los movimientos de las inversiones al corte 30 de septiembre de 2024 se relaciona en la Nota 5.

Las inversiones, en Fondos de Inversión Colectiva, se clasifican en el Nivel 1 de jerarquía de valor razonable ya que posee un valor cuota público, el cual es reconocido por los agentes de mercado como el valor al cual se pueden rescatar los fondos y por lo tanto es considerado precio de mercado.

NOTA 4 – EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Bancos (1)	313	289
Total efectivo	313	289

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

(1) El siguiente es el movimiento la cuenta bancaria de ahorros que tiene el Fideicomiso en Bancolombia cuya calidad crediticia es AAA:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	289	1,333
Aportes en dinero	780,000	-
Recursos Arrendamientos	11,006,875	13,423,707
Traslado de recursos al Encargo	(11,789,717)	(13,436,646)
Rendimientos	2,988	12,038
Gastos por Transferencias	(102)	(119)
IVA	(19)	(23)
GMF	(1)	(1)
Saldo Final	313	289

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
Saldo en libros	313		289	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
NATURALEZA CRÉDITO				
Notas débito pendientes por Contabilizar	-	-	1	(1)
Subtotal	-	-	1	(1)
Saldo en extracto	313		288	

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre el disponible.

NOTA 5 – INVERSIONES

El siguiente es el detalle de la cuenta de inversiones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (1)	1,302,787	1,288,668
Total inversiones	1,302,787	1,288,668

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

(1) El siguiente es el movimiento de la participación en el fondo de inversión colectiva Fiducredicorp Vista administrado por Credicorp Capital Fiduciaria:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	1,288,668	2,142,003
Traslado de recursos al Encargo	11,789,717	13,436,646
Pagos	(11,840,935)	(14,521,108)
Rendimientos	110,913	281,982
GMF	(45,576)	(50,855)
Saldo Final	1,302,787	1,288,668

Calificación por emisor de las inversiones negociables en títulos participativos:

Entidad	Calificación	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Fondo de inversión colectiva Fiducredicorp Vista	AAA	1,302,787	1,288,668
Total		1,302,787	1,288,668

El fondo de inversión colectiva Fiducredicorp Vista es administrado por la fiduciaria, y cuenta con una calificación AAA otorgada por el emisor de las inversiones negociables en títulos participativos, este fondo tiene una exposición del riesgo conservador de 0.08%.

El fondo invierte en TES Clase ‘B’, tasa fija o indexados a la UVR, del mercado primario directamente ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional o del mercado secundario y Certificados de depósito a término - CDT’s, emitidos por establecimientos bancarios vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia o entidades especiales contempladas en la parte décima del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

La política de inversión del Fondo se ajusta al Decreto 1525 de 2008 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás normas que lo ajusten o modifiquen.

Los instrumentos en que invierta el fondo se valorarán de conformidad con las metodologías de valoración establecidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia. La cual se realiza de forma diaria, por los rendimientos generados por el Fondo y se liquidarán y abonarán con la misma periodicidad.

A 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existen restricciones sobre las inversiones, los fideicomitentes han sido designados como beneficiarios de los rendimientos generados por esta inversión.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

NOTA 6 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Otras cuentas por cobrar (1)	85,872,613	95,301,494
Total cuentas por cobrar	85,872,613	95,301,494

- (1) Corresponde al saldo que se originó producto de los giros que realizó el Fideicomiso por instrucción de los fideicomitentes, dentro de estos giros tenemos reembolsos y pago de obligaciones a cargo del fideicomitente. El fideicomiso recibe el recaudo del arrendamiento del inmueble cuyo arrendatario es Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (Coltel) en cabeza de los fideicomitentes y por instrucción de estos, una vez realizada la devolución de los recursos correspondientes al IVA se cruza con la cuenta por cobrar a los mismos.

El siguiente es el movimiento de las cuentas por cobrar diversas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	95,301,494	106,800,719
Aplicación Pago de Arrendamiento	(9,428,881)	(11,499,225)
Saldo Final	85,872,613	95,301,494

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no existe deterioro de cuentas por cobrar porque no hay indicios ni ninguna evidencia objetiva de realizarlo de acuerdo con los tiempos y condiciones de pago se pactaron, las cuales dependen del flujo de caja del patrimonio.

NOTA 7 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Títulos colocados en proceso de titularización - Ingeurbe (1)	167,690,019	163,918,106
Amortización costos (2)	1,318,780	1,102,259
Intereses emisión titularización (3)	711,698	695,690
Costos amortizados titularización (4)	(6,322,852)	(6,322,852)
Total instrumentos financieros	163,397,645	159,393,203

- (1) Corresponde a la emisión de los títulos por parte del Fideicomiso, en calidad de emisor, en los términos previstos en los documentos relevantes de la emisión, bajo el entendido que los mismos solo podrán pertenecer en su totalidad a la serie UVR, según lo determinado por los Agentes Estructuradores.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Monto Total de la Emisión: Hasta ciento treinta y nueve mil sesenta millones de pesos.

Clase de Valor: Son títulos de Contenido crediticio.

Plazo de Redención: Hasta 294 meses desde la fecha de emisión.

La tasa cupón es la tasa a la que se reconocerán y pagarán intereses de plazo sobre el saldo de capital vigente de los títulos a una tasa del 4.5% efectiva anual.

La característica de los activos subyacentes corresponde a un activo titularizado de los flujos de caja futuros en los que se materializan los derechos económicos derivados del contrato de arrendamiento.

El valor nominal para la serie A denominada en pesos será de cien mil pesos (\$100.000), para la serie B denominada en UVR será de mil pesos (\$1.000).

El medio para el pago de intereses, periodicidad y modalidad de pagos corresponde siempre que los Títulos estén representados por un macrotítulo en poder de Deceval, todos los pagos de capital e intereses serán efectuados por el patrimonio autónomo emisor a Deceval en su condición de depositario y administrador de la emisión, en los términos señalados en los documentos relevantes de la emisión y en el contrato de depósito. Para estos efectos, los Tenedores deberán tener la calidad de depositante directo con servicio de administración de valores o estar representados por un depositante directo con dicho servicio.

La periodicidad de cálculo de los intereses es trimestral y el pago se realiza en cada fecha de pago.

Si la fecha de pago no corresponde a un día hábil, los intereses se pagarán en el día hábil inmediatamente siguiente sin que haya lugar al pago de Intereses por los días transcurridos entre la fecha de pago y el día hábil inmediatamente siguiente.

Sin perjuicio de lo anterior, cuando el día de la última fecha de pago no corresponda a un día hábil, los intereses se pagarán en el día hábil inmediatamente siguiente; en tal evento habrá lugar al pago de intereses de los Títulos por los días transcurridos entre la última fecha de pago y el día hábil inmediatamente siguiente.

Convención para el cálculo de los intereses:

El factor que se utilizará para la aproximación en el cálculo y liquidación de los Intereses de los Títulos emplea seis (6) decimales, ya sea que se exprese como una fracción decimal (0.000000) o como una expresión porcentual de la tasa de interés (0.0000%) para el periodo a remunerar, aproximados por el método de redondeo. La convención para utilizar será 365/365, la cual corresponde a años de trescientos sesenta y cinco (365) Días, de doce (12) meses, con la duración mensual calendario que corresponda a cada mes, excepto por el mes de febrero que corresponderá a veintiocho (28) Días.

- (2) Corresponde a la distribución de los costos en que incurrió el patrimonio autónomo para la emisión de la titularización, durante los 98 vencimientos establecidos contractualmente.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

La amortización de los títulos se realizará trimestralmente, en las proporciones señaladas con base en el monto de emisión, según el siguiente cronograma de pagos. La fecha de pago será el mismo día de la fecha de la emisión del mes en que se deba hacer el correspondiente pago de capital. Si el mes correspondiente no tiene el mismo día de la fecha de la emisión la fecha de pago será el último día del mes correspondiente. Si la fecha de pago no corresponde a un día hábil, la correspondiente cuota de capital se pagará en el día hábil inmediatamente siguiente.

Lo anterior se determina de acuerdo con el aviso de apertura en el libro de ofertas sección 28.

<u>Número de meses contados desde la Fecha de Emisión</u>	<u>Porcentaje de amortización</u>	<u>Número de meses contados desde la Fecha de Emisión</u>	<u>Porcentaje de amortización</u>
3	0,7527%	150	0,9504%
6	0,7472%	153	0,9682%
9	0,7493%	156	0,9129%
12	0,7362%	159	0,9701%
15	0,7308%	162	0,9918%
18	0,7296%	165	1,0096%
21	0,7591%	168	0,9563%
24	0,7296%	171	1,0135%
27	0,7296%	174	1,0352%
30	0,7296%	177	1,0549%
33	0,7690%	180	1,0017%
36	0,6939%	183	1,0589%
39	0,6888%	186	1,0805%
42	0,6960%	189	1,1022%
45	0,6704%	192	1,0510%
48	0,9859%	195	1,1062%
51	0,6566%	198	1,1279%
54	0,6763%	201	1,1515%
57	0,6842%	204	1,1003%
60	0,6231%	207	1,1555%
63	0,6842%	210	1,1772%
66	0,7059%	213	1,2008%
69	0,7158%	216	1,1515%
72	0,6546%	219	1,2067%
75	0,7158%	222	1,2284%
78	0,7375%	225	1,2560%
81	0,7473%	228	1,2067%
84	0,6862%	231	1,2620%
87	0,7473%	234	1,2836%
90	0,7690%	237	1,3112%
93	0,7789%	240	1,2639%
96	0,7197%	243	1,3191%
99	0,7808%	246	1,3408%
102	0,8025%	249	1,3704%
105	0,8144%	252	1,3251%
108	0,7552%	255	1,3743%
111	0,8144%	258	1,4000%
114	0,8360%	261	1,4315%
117	0,8498%	264	1,3881%
120	0,7927%	267	1,4394%
123	0,8518%	270	1,4611%
126	0,8735%	273	1,4927%

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

129	0,8873%	276	1,4552%
132	0,8301%	279	1,5045%
135	0,8893%	282	1,5242%
138	0,9110%	285	1,5617%
141	0,9267%	288	1,5242%
144	0,8715%	291	1,5696%
147	0,9287%	294	3,5557%

- (3) Corresponde al interés, que el Fideicomiso, promete pagar a los inversionistas durante los 98 vencimientos establecidos contractualmente con una tasa fija del 4.5% efectiva anual.
- (4) Corresponde a los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión. Entre ellos se incluyen los honorarios y las comisiones pagadas a agentes, asesores e intermediarios.

El siguiente es el movimiento de los instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

Concepto	Títulos colocados en proceso de titularización – Ingeurbe	Amortización Costos	Intereses emisión titularización	Costos amortizados titularización	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2023	163,918,106	1,102,259	695,690	(6,322,852)	159,393,203
Causación	-	-	5,541,534	-	5,541,534
Pagos	(4,407,513)	-	(5,555,967)	-	(9,963,480)
Actualización UVR	8,179,426	-	30,441	-	8,209,867
Amortización	-	216,521	-	-	216,521
SalDOS al 30 de Septiembre de 2024	167,690,019	1,318,780	711.698	(6,322,852)	163,397,645

Concepto	Títulos colocados en proceso de titularización – Ingeurbe	Amortización Costos	Intereses emisión titularización	Costos amortizados titularización	Total
SalDOS al 31 de diciembre de 2022	153,333,640	784,952	650,768	(6,322,852)	148,446,508
Causación	-	-	7,136,637	-	7,136,637
Pagos	(12,003,195)	-	(7,154,264)	-	(19,157,459)
Actualización UVR	22,587,661	-	62,549	-	22,650,210
Amortización	-	317,307	-	-	317,307
SalDOS al 31 de Diciembre de 2023	163,918,106	1,102,259	695,690	(6,322,852)	159,393,203

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
 (CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

NOTA 8 – CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retenciones (1)	85	6,650
Total cuentas por pagar	85	6,650

(1) El siguiente es el detalle de las retenciones al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Retención Honorarios 11% (a)	-	4,318
Retención IVA	-	1,119
Retención de Industria y Comercio (b)	85	1,212
Total cuentas por pagar	85	6,650

- (a) Corresponde a las retenciones efectuados sobre la factura recibidas del tercero BRC INVESTOR SERVICES S.A. por honorarios del 11%. canceladas en el mes de enero de 2024.
- (b) El saldo al 30 de septiembre de 2024 corresponde al reconocimiento de la retención de ICA sobre ingresos por valor de \$85 que se deberá pagar en el mes de noviembre de 2024. El saldo al 31 de diciembre de 2023 corresponde a retención de ICA Bogotá por valor de \$379 y retención de ICA sobre ingresos por valor de \$743 y la retención de ICA Bogotá efectuada sobre la factura recibida del tercero BONUS GESTIÓN DE ACTIVOS S.A.S. por valor de \$90. Estas retenciones fueron canceladas en el mes de enero de 2024.

NOTA 9 – PATRIMONIOS ESPECIALES

Los patrimonios especiales al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 comprendían:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Acreeedores fiduciarios (1)	1,495,050	715,050
Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores	(63,524,452)	(40,224,021)
Pérdida del período	(14,192,615)	(23,300,431)
Total patrimonios especiales	(76,222,017)	(62,809,402)

- (1) Corresponde a los recursos iniciales aportados por el fideicomitente. Con respecto al 31 de diciembre de 2023 se presenta una variación, ya que el 15 de agosto de 2024 fue reportado un aporte adicional del tercero INGEURBE S.A.S.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el siguiente es el movimiento de patrimonios especiales:

	30 de septiembre de 2024	31 de diciembre de 2023
Saldo inicial	(62,809,402)	(39,508,971)
Acreedores fiduciarios	780,000	-
Pérdidas acumuladas de periodos anteriores	-	(24,448,265)
Pérdida del período	(14,192,615)	1,147,834
Total patrimonios especiales	(76,222,017)	(62,809,402)

NOTA 10 – INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENERALES

El siguiente es el detalle de los ingresos de operaciones ordinarias generales por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Ingresos financieros operaciones del mercado monetario y otros intereses (1)	2,988	8,345	936	2,445
Por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio (2)	110,913	212,565	41,530	49,099
Total ingresos de operaciones	113,901	220,910	42,466	51,544

(1) Corresponde a los ingresos financieros generados por intereses del depósito en la cuenta bancaria que tiene el fideicomiso.

(2) Corresponde al ingreso por concepto de rendimientos generados por la participación en el fondo de inversión colectiva Fiducredicorp Vista. La variación en rendimientos del período septiembre 2023 con respecto a septiembre 2024 corresponde a las fluctuaciones de recursos disponibles para la operación del negocio.

NOTA 11 – OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de los otros ingresos por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Diversas	2	4	1	2
Total otros ingresos	2	4	1	2

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)
ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)
(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

Corresponde a los ajustes al mil reconocidos por el pago de impuestos y otras operaciones propias del negocio.

NOTA 12 – GASTOS DE OPERACIONES

El siguiente es el detalle de los gastos de operaciones por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Intereses títulos de regularización monetaria y cambiaria (1)	13,751,401	17,772,505	3,123,933	3,072,168
Servicios de administración e intermediación (2)	119	111	43	42
Comisiones (3)	106,071	94,056	35,160	31,340
Legales (4)	2,580	-	2,580	-
Honorarios (5)	182,655	157,873	44,407	39,934
Impuestos y tasas (6)	47,171	41,113	17,517	13,697
Diversos (7)	216,521	240,345	76,375	81,810
Total gastos de operaciones	14,306,518	18,306,003	3,300,015	3,238,991

- (1) Corresponde a los intereses que se deben cancelar por la emisión de los títulos los cuales deberán ser pagados a los tenedores. La tasa que se reconoce por concepto de intereses es del 4.5% efectiva anual. Adicionalmente, dentro de este rubro se reconocen las diferencias por actualización de capital e intereses por cambios en la UVR.

El siguiente es el detalle de los gastos por intereses títulos de regulación monetaria y cambiaria operaciones por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Actualización UVR	8,209,867	12,466,142	1,243,255	1,259,935
Otros títulos – emisión titularización	5,541,534	5,306,363	1,880,678	1,812,233
Total gastos de Intereses títulos de regularización monetaria y cambiaria	13,751,401	17,772,505	3,123,933	3,072,168

- (2) Corresponde al pago realizado a Memory Corp por la administración de títulos.
- (3) Corresponde a las comisiones bancarias producto del giro normal del negocio y a las comisiones fiduciarias.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

- (4) Corresponde a gastos por actualización de garantía mobiliaria con el tercero Confecámaras por valor de \$200 y el pago anual del Registro Nacional de Valores y Emisores con el tercero Superintendencia Financiera de Colombia por valor de \$2.380
- (5) Corresponde a los honorarios facturados al Fideicomiso de los terceros Fiduciaria Central por concepto de representación legal de los tenedores, Deposito Central de Valores por concepto de administración de emisiones, Bolsa de Valores de Colombia por concepto de servicios de sostenimiento de emisores y Bonus Gestión de Activos S.A.S por concepto de asesoría financiera agente de monitoreo.
- (6) Corresponde al gravamen al movimiento financiero generados en la ejecución del contrato y la causación de ICA sobre ingresos.
- (7) El siguiente es el detalle de los gastos diversos por operaciones por los períodos de nueve y tres meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023:

	Por los nueve meses terminados al 30 de septiembre de		Por los tres meses terminados al 30 de septiembre de	
	2024	2023	2024	2023
Amortización costos estructuración (a)	216,521	238,221	76,375	79,688
Gastos legales	-	2,121	-	2,121
Ajustes al mil	-	3	-	1
Total gastos diversos	216,521	240,345	76,375	81,810

- (a) Corresponde a la amortización de los costos en que incurrió el patrimonio autónomo para la emisión de la titularización, durante los 98 vencimientos establecidos contractualmente.

NOTA 13 – PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2024 y 2023 el fideicomiso no tiene operaciones con partes relacionadas que deban ser revelados en las notas a los estados financieros.

NOTA 14 - CONTINGENCIAS

Al cierre a 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Fideicomiso no tiene procesos, reclamaciones o algún otro evento que deba ser revelado en las notas a los estados financieros y que origine un registro de contingencias.

NOTA 15 - EVENTOS SUBSECUENTES

Del 30 de septiembre de 2024 y hasta a la fecha de emisión de los Estados financieros intermedios, no existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que impliquen ajustes y que puedan afectar la toma de decisiones económicas de los inversionistas.

FAFPG PARA LA TITULARIZACIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS DEL ORIGINADOR BAJO EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CELEBRADO CON COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. (3-2-92945)

ADMINISTRADO POR CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 (NO AUDITADO), 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (AUDITADO) Y POR LOS PERÍODOS DE NUEVE MESES TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y 2023 (NO AUDITADOS)

(CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS, EXCEPTO DONDE SE INDIQUE LO CONTRARIO)

NOTA 16 – APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros intermedios del Fideicomiso, correspondiente al periodo terminado al 30 de septiembre de 2024 fueron autorizados por el Representante Legal el 13 de noviembre de 2024.